



**SINALOA**  
**SECRETARÍA**  
**DE OBRAS PÚBLICAS**

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx  
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407  
www.sinaloa.gob.mx

Av. Insurgentes s/n, 1er. piso  
Centro Sinaloa, C.P. 80129  
Culiacán, Sinaloa.

**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No.**  
**OPPU-EST-INV-039-2018**  
Hoja No. 1 de 2

## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **16:00 horas** del día **31 de enero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-INV-039-2018**, referente a la realización de:

**PAVIMENTACIÓN CON CANTERA PORFIDO, EN LA CALLE NIÑOS HEROES, ENTRE ROMANITA DE LA PEÑA Y ROOSEVELT, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 04, de fecha 29 de enero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José Heleodoro Valdez Pardo, con un importe de: -----  
**\$1'853,462.41** (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y -----  
===== DOS PESOS 41/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 01 de febrero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 06 de febrero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 06 de febrero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 07 de febrero del 2018 y concluirlos a más tardar el 07 de abril del 2018.



**SINALOA**  
**SECRETARÍA**  
**DE OBRAS PÚBLICAS**

armando.trujillo@sinaloa.gob.mx  
Tel. 667-758-70-00 Ext. 2407  
www.sinaloa.gob.mx

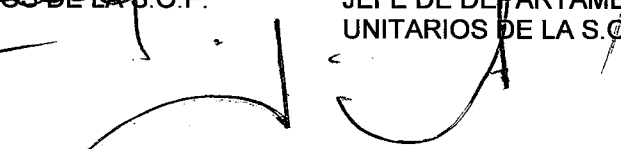
Av. Insurgentes s/n, 1er. piso  
Centro Sinaloa, C.P. 80129  
Culiacán, Sinaloa.

**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No.**  
**OPPU-EST-INV-039-2018**  
**Hoja No. 2 de 2**

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

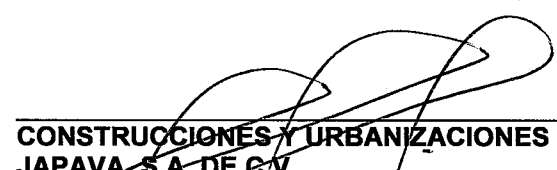
  
C. ARMANDO TRUJILLO SICARIOS  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

  
C. RAMON H. LOZOYA/HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
C. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

## LICITANTES:

  
RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.  
C. KARLA MARGARITA RAMOS VALDES

  
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES  
JAPAVA, S.A. DE C.V.  
C. JOSE HELÉODORO VALDEZ PARDO  
Y/O C. DIEGO I. LOPEZ RESENDIZ

  
MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ  
Y/O C. PATRICIA RIOS MEZA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-INV-039-2018, CELEBRADO EL DIA 31 DE ENERO DEL 2018, A LAS 16:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CANTERA PORFIDO, EN LA CALLE NIÑOS HEROES, ENTRE ROMANITA DE LA PEÑA Y ROOSEVELT, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.